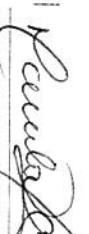


RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No		04 - OPC	
---	--	----------	--

FECHA DE LA SOLICITUD (1):	04/10/2018
----------------------------	------------

DIRECCION - OFICINA (2)	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
-------------------------	--

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
3	OPC	PS 5112 2018	105373165	ESTEFANIA CAHO CACON		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800	Se requiere la adición a los contratos cuyo objeto es prestar sus servicios profesionales, de manera personal y autónoma en su condición de trabajador social. Se hace necesario la modificación de la orden de prestación de servicios pues es pertinente incidir positivamente en la prestación del servicio de los centros de salud que integran la subred, en el marco de la política pública de participación social y servicio a la ciudadanía en el sistema general de la seguridad social en salud en el distrito capital según la circular 031 de octubre de 2012 de la secretaría distrital de salud, en la que exige como mínimo un profesional por proceso, con perfil y experiencia idónea para la implementación y desarrollo de estas políticas, y quien como contratista deberá acreditar que se encuentra al día, en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Administración de Riesgos Laborales,	198 - Horas
1	OPC	PS 5113 2018	51712656	ROSAMELIA ORQUILDA VERNAO PEREZ		10/07/2018	15/11/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
2	OPC	PS 5114 2018	52532721	ANGELA EDITH REYES		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
3	OPC	PS 5115 2018	101366027	ERIKA DAYVANA MONTIEL NEBIA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
4	OPC	PS 5116 2018	51988763	BLANCA INES ROA PARRA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
5	OPC	PS 5117 2018	102672424	LUZ ESTELA GONZALEZ PENAGOS		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
6	OPC	PS 5119 2018	1019028552	MARTHA LILIANA GUALTIEROS CAMACHO		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
7	OPC	PS 5120 2018	1023948617	ERIKA PAOLA CARRERO ARIAS		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
8	OPC	PS 5121 2018	53013061	YUABAY REYES QUEBADA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
9	OPC	PS 5122 2018	52424967	ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
10	OPC	PS 5123 2018	52912808	SANDRA WILENA MARTIN MORA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
11	OPC	PS 5124 2018	5291267	ANDREA CANOLINA BUSTOS LOPEZ		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
12	OPC	PS 5125 2018	52107606	GOVANNIA CECILIA BAQUERO MOLINA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
13	OPC	PS 5126 2018	52733953	GIANNY MELINA MORENO ESCOBAR		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
14	OPC	PS 5127 2018	1013650529	LADY VIVIANA BARBOSA CHACON		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
15	OPC	PS 5128 2018	52908157	ADRIANA PAOLA SANABRIA LEIVA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
16	OPC	PS 5129 2018	1018427544	KAREN MELISSA TORRES RODRIGUEZ		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
17	OPC	PS 5130 2018	1016015454	MARILUZ SALAZAR AIDANA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
18	OPC	PS 5131 2018	102461572	PAULA ANDREA ABARQUE MONTAÑEZ		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
19	OPC	PS 5132 2018	51949370	SOLANVI KATIANA VERGARA CRUZ		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
20	OPC	PS 5133 2018	102466407	GINNA MAVERLY CITA BAQUERO		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
21	OPC	PS 5136 2018	102687316	NICOLAS FELIPE SALAMANCA GUASCA		10/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS
22	OPC	PS 5143 2018	25871113	ANINA LUCIA NEGRETTE RIJZ		13/07/2018	15/12/2018	198 - Horas	\$3.088.800		HONORARIOS

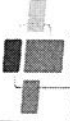
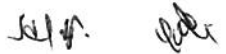

Marcela Castellanos Cabrera
Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano


Marcela Castellanos Cabrera
Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Supervisor del Contrato
Director o Jefe de Oficina

Kenner Ramirez Cárdenas
Subgerente Corporativo
SUBGERENTE

Total de Adición por Rubro Presupuestal	
HONORARIOS	\$ 71.042.400
TOTAL	71.042.400

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	<div>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E</div> <div>APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO</div> <div>FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO</div>	<div>CÓDIGO: AP-1A-FT-009</div> <div>VERSIÓN: 03</div> <div>FECHA: 2018-07-10</div>
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2018-10-04	No Contrato: VER Cuadro No. 04- Solicitud de Contratación
DATOS DE LA SOLICITUD		
Contratista:		
Objeto:	VER CUADRO ANEXO No. 4- OPC CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO (OPS), en el que se detallan los objetos contractuales de los diferentes contratistas que hacen parte de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, donde se relacionan 23 contratistas.	
Adición:	X	Valor: \$ 71.042.400
Prorroga:		Tiempo:
Otro (*)		
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN		
Se solicita adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No. 04 OPC - donde se detallan los objetos contractuales de los diferentes contratistas que hacen parte integral de este requerimiento y se establecen las diferentes condiciones indicadas en el mismo.		
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano . Sin embargo, actualmente no cuenta con el recurso humano suficiente en su planta de personal por lo que se requiere adicionar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo No. 04- Solicitud de Contratación; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.		
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	Lipsy Yurany Bolivar Sáenz	Profesional Administrativo
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	Marcela Castellanos Cabrera	Supervisor y Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	Kemer Ramírez Cárdenas	Subgerente Corporativo
		<div> Vo.Bo. Dirección de Contratación</div>
NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.		